



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2017.

En Molina de Segura, siendo las 20,00 horas del día 14 de febrero de 2017, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA: Doña Esther Clavero Mira, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento.
VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños. Concejales Delegados de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña M^a Dolores Vicente Quiles (Concejales del Partido Popular).
Don Miguel Ángel Rodríguez Torres (Concejales del Partido Popular).
Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Concejales del PSOE).
Don Ángel Navarro García (Concejales del PSOE).
Don Blas Vicente Beltrán Mármol (Cambiamos Molina de Segura)
Doña Aurelia Fernández Fernández, vocal de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.
Doña Juana Meseguer Celdrán, Presidenta Zona 1, casco urbano (oeste).
Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este).
Don Antonio Carbonell Lorca, Presidente Zona 3, urbanizaciones.
Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.
Doña María José Gomariz Lozano, de Zona 4, Pedanías del Campo.

INVITADOS:

Don José de Haro González, Concejales de Economía y Hacienda.
Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero Municipal
Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía Participación Ciudadana.
Doña M^a Carmen Melgar Martínez, Auxiliar de la Concejalía Participación Ciudadana.

Da fe de este acto Doña Estela María Lozano Piqueras, Técnico de Administración General y Secretaria de este órgano en virtud de Decreto de delegación de la Sra. Alcaldesa, a propuesta de la Secretaria General del Ayuntamiento de 28 de octubre de 2016.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, se procede a debate de los asuntos del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: INFORMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS MUNICIPALES PARA 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

La Sra. Alcaldesa inicia la exposición de este punto manifestando que se está intentando elaborar un presupuesto que continúe con los programas que ya había iniciado el equipo de gobierno anterior, pero con nuevas líneas estratégicas propias de su programa de gobierno.

A continuación cede la palabra al Concejal de Economía y Hacienda, Don José de Haro González, que explica que los presupuestos de 2017 se basan en la estabilidad presupuestaria, en la que los gastos son iguales a los ingresos, explica que se ha tomado como base presupuestaria el presupuesto de 2015 y su ejecución en 2016, aplicando el programa político del nuevo equipo de gobierno; se ha adaptado la estructura orgánica del presupuesto a la asignación actual de competencias por concejalías y dice que el presupuesto evidencia el resultado positivo de los parámetros municipales en creación de empleo y actividad empresarial y comercial, así como que se ha reducido deuda y el plazo de pago a proveedores.

En relación al presupuesto de ingresos, manifiesta que los tributos, tasas y precios municipales no han experimentado incremento alguno en este ejercicio 2016 y no aumentan ninguno de estos conceptos en 2017. La única variación positiva responde al IAE, fruto del Convenio firmado con la Agencia Regional de Recaudación, para la regularización de este tributo. Dada la mejoría en la actividad económica, la creación de empresas, así como la recaudación en ejecutiva de la Agencia Regional de Recaudación es razonable prever que los ingresos reales del ejercicio mejorarán lo presupuestado.

En relación al presupuesto de gastos, afirma que la sujeción del presupuesto municipal a las limitaciones de gasto impuestas a los entes locales, supone que el Ayuntamiento genera superávit de forma recurrente, que sólo pueden destinarse a inversiones financieramente sostenibles. Dice que su equipo de gobierno, consciente de las necesidades de los vecinos del municipio y de lo 'injusto' de este sistema que impide aplicar políticas sociales y de creación de empleo, ha adoptado como estrategia presupuestaria, la siguiente:

1. Maximizar el presupuesto corriente de personal, bienes y servicios y transferencias para lo que se va a destinar el presupuesto de inversiones y el ahorro en préstamos en intereses a las partidas anteriores.
2. Las inversiones del presupuesto corriente se recuperan a través del préstamo a suscribir y de la aplicación posterior del remanente de tesorería.

Las principales líneas de presupuestación van encaminadas al aumento de todas las partidas presupuestarias y contención en el gasto energético o de comunicaciones, entre otros. Se crean nuevos programas en materias como la agricultura, deporte adaptado, oficina de empresas, PGMO, cooperación al desarrollo, línea de transporte a Altorreal, cine de verano, entre otros y se mejoran los procesos de contratación para renting de vehículos, contratos únicos, como el de iluminación, entre otros.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

A continuación interviene Don Jose Antonio Cano Díaz para preguntar si se van a construir dos centros sociales y quién los va a gestionar, si la Entidad Urbanística o la Asociación de Vecinos. Se congratula por el aumento del presupuesto en Juventud, así como, el de Movilidad y manifiesta que si del préstamo 1.300.000 euros se va a destinar todo a los Presupuestos Participativos o solo parte de él.

Doña Juana Meseguer Celdrán, Presidenta de la Zona 1 casco urbano (oeste) también se alegra de la construcción de los dos centros sociales en los Conejos y Mirador de Agridulce y expresa que desde hace mucho tiempo como presidenta de la Asociación de vecinos Barrio Centro lleva reivindicando un espacio para la ubicación de esta Asociación y que dicha petición la había enviado a varias Concejalías, sin obtener hasta el momento ninguna solución.

A continuación interviene Don Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal de Participación Ciudadana y dice que la construcción de los Centros Sociales de Los Conejos y Mirador de Agridulce proviene de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, con la finalidad de dotar de un espacio de recreo y esparcimiento a los vecinos que viven en las urbanizaciones y que su ejecución está prevista para 2017 y 2018. Manifiesta que el actual Centro Social de los Conejos no es municipal y dice que se está elaborando un Reglamento que regulara el uso de los Centros Sociales. En contestación a la cuestión planteada por Doña Juana Meseguer, le dice que se están realizando una serie de visitas a todos Centros Sociales municipales para optimizar recursos y espacios, reubicando colectivos en aquellos centros que tengan espacios sin utilizar.

La Sra. Presidenta incide en que se deben facilitar espacios de reunión allí donde no los hay y que se tendrá en cuenta la propuesta realizada por la Sra. Meseguer.

Don José de Haro González, Concejal de Economía y Hacienda, en relación a la pregunta formulada por el Sr. Cano Díaz hace constar que el superávit que de forma recurrente genera el Ayuntamiento sólo puede destinarse a inversiones financieramente sostenibles.

El Sr. Cano Díaz solicita que dentro de la página web se habilite un espacio donde se relacione todo lo que entra dentro del concepto inversiones financieramente sostenibles, para que no haya lugar a confusiones. Por otro lado, insiste en que se aclare quién asumirá la gestión de estos centros sociales.

Don Pedro Jesús Martínez Baños le contesta que las reuniones vecinales están abiertas a todos los vecinos que quieran participar en ellas.

Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero municipal dice que desde la Concejalía de Economía y Hacienda se hará un listado de lo que se incluye dentro del concepto inversiones financieramente sostenibles y que se incluirá en la web en un espacio visible para todos los ciudadanos.

Don Ángel Navarro García, Concejal de Bienestar Social informa que su Concejalía ha contemplado la realización de varias acciones participativas como pueden ser los



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

comedores sociales, convenios con personas mayores o la descentralización de los Servicios Sociales.

A continuación interviene D. Pedro Jesús Martínez Baños manifiesta que la Concejalía de Participación Ciudadana tiene asignada sus partidas presupuestarias diferenciadas de las de Presupuestos Participativos y la contratación de dinamizadores.

Doña María José Gomariz Lozano pregunta cual es la cantidad exacta que se va a destinar a presupuestos participativos.

La Sra. Presidenta le contesta que no será menor que la destinada a este mismo concepto el año pasado. Además manifiesta que van a hacer un esfuerzo para que en el presupuesto del año que viene, es decir, 2018, se establezcan otro tipo de políticas y puedan los ciudadanos intervenir en el destino del presupuesto ordinario y no quedar limitados por el remanente destinado a inversiones financieramente sostenibles.

TERCERO: ESTADO DE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2016.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana, que presenta y da cuenta del estado de ejecución de las actuaciones referentes a los presupuestos participativos 2016; e informa que todas las propuestas están ya vinculadas a un expediente administrativo y la mayoría ya están adjudicadas. Con respecto al expediente de instalación de medidores de ondas electromagnéticas, informa que está finalizado, pero que no se ha adquirido ya que se está intentando decidir si va a ser fijo o itinerante.

Don Pedro Jesús Martínez Baños felicita a los técnicos de la Concejalía de Vía Pública por su implicación en todo el proceso, ya que gracias a las licitaciones a la baja se han podido llevar a cabo más actuaciones de las previstas.

Respecto al expediente de arreglo de la noria informa que ha sido aprobado en Junta de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2017 y en relación a la actuación proyecto web que dé cobertura al Estatuto de Participación Ciudadana y los presupuestos participativos comunica que se va a proceder a la firma de un Convenio entre el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid y Ayuntamiento de Molina de Segura, para la Colaboración en el desarrollo y modernización del modelo de Participación Ciudadana en Molina de Segura.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón pregunta si las actuaciones a realizar en el Barrio de la Brancha se han tenido en cuenta e insiste en dejar bien claro qué se entiende por inversión financieramente sostenible para que así los vecinos sepan que deben votar.

Doña Fuensanta Martínez Jiménez, Concejala delegada de Vías Públicas le contesta que las actuaciones acometidas en la Brancha de mejora del alcantarillado en C/



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Virgen del Río y en obras de canon para la mejora de la red de saneamiento y agua potable lo han sido por un valor de 200.000 euros y que no obstante le hará llegar un resumen de las actuaciones llevadas a cabo por su Concejalía.

Don Pedro Jesús Martínez Baños manifiesta que en la Brancha se celebró una reunión a la que asistieron Concejales y Técnicos Municipales para dar cuenta de todas las actuaciones que se iban a realizar y de donde provenía cada gasto.

Don Jose Antonio Cano Díaz, pregunta que si el equipo de gobierno está dispuesto a cumplir con la totalidad del presupuesto destinado a la realización de actuaciones, al haberse producido diferencias entre las propuestas y las adjudicaciones

La Sra. Presidenta le contesta que el equipo de gobierno se compromete a realizar actuaciones hasta completar todo el presupuesto, pero que se tiene que tener en cuenta la saturación de trabajo que esta soportando el Ayuntamiento para poder llevar a cabo en plazo todo lo referente a Presupuestos Participativos, lo que conlleva dejar aplazados otros proyectos.

Don Jose Antonio Cano Díaz manifiesta que desde la Concejalía de Turismo se ha programando una ruta turística que abarca la huerta de Molina e incluye la visita a la Noria del Llano de Molina y pregunta si existe la posibilidad de su reparación antes de que se inicie este programa.

Doña Fuensanta Martínez Jiménez, le contesta que el expediente de la reparación de la Noria ya ha pasado por Junta de Gobierno y que está pendiente de salir a licitación y cumplir sus plazos.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón manifiesta que se están realizando grandes infraestructuras sin tener en cuenta las pequeñas, como arreglo de caminos intransitables por motivo de lluvias y mal asfaltados en toda la huerta.

La Sra. Presidenta le contesta que es consciente de ello y que es un trabajo pendiente a realizar.

Don Pedro Jesús Martínez Baños informa de las Jornadas de Salud Pública y Participación Ciudadana que van a tener lugar el próximo 25 de marzo en el Mudem y de la asistencia III Encuentro de Concejalías de Participación Ciudadana organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, donde se expondrá como modelo participativo al Ayuntamiento de Molina de Segura.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Antonio Carbonell Lorca, Presidente de la Junta de Zona 3 (Urbanizaciones), pregunta si se tiene ya previsto un calendario para las elecciones a Presidentes de Junta de Zona.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Don Pedro Jesús Martínez Baños contesta que aún no se tiene previsto ningún calendario, pero que se está estudiando para establecerlo a la mayor brevedad posible.

Don Jose Antonio Cano Díaz, Presidente de la Junta de Zona 2 casco urbano (este) pregunta si se había convocado a los Concejales no adscritos a la presente reunión; si se ha establecido un plazo para formular alegaciones al Plan de movilidad y si el Ayuntamiento va a poner en marcha un mapa de medidores de antenas.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Doña Estela María Lozano Piqueras, Técnico de Administración General y Secretaria de este órgano, que aclara que los Concejales no adscritos han sido convocados a este órgano, vía correo electrónico y de forma personal a aquellos que lo tienen designado así.

Por otro lado la Sra. Presidenta contesta que se informará a los concejales correspondientes para dar contestación a las cuestiones planteadas por Don Jose Antonio Cano Díaz.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las 21'45 horas del día de la fecha al principio indicada.

VºBº LA PRESIDENTA
Esther Clavero Mira

LA SECRETARIA
Estela Mª Lozano Piqueras